

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del Organismo:	DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
-----------------------	----------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA (POR EXCLUSIVIDAD)	N°: 28	Ejercicio: 2014
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Rubro comercial: LIBROS REVISTAS Y PERIODISCOS

Objeto de la contratación: "CONTRTACION DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE FILTROS HIDRAULICOS QUE EQUIPAN SISTEMA DE PRESIÓN AERONAVES TUCANO CON LA EMPRESA PALL AEROPOWER CORPORATION"

Costo del pliego: Sin Costo.

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas	
AGREGADURIA AERONAUTICA		
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA	Hasta las 10:15 hs del día 20/05/14	
2405 "I" STREET NW- 4th Floor		
WASHINGTON, DC 20037		
Teléfonos: 202-478-3539/3516		
Fax: 202-822-8051		
Correo Electrónico: comunicaciones@faaus.or		

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora	
AGREGADURIA AERONAUTICA		
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA	Día 20/05/14 a las 10:15 HS.	
2405 "I" STREET NW- 4th Floor		
WASHINGTON, DC 20037		

ESPECIFICACIONES

Reglo		SA	NNE/NSN NREF - CFAB	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN	CONDICION
1	CU 1	DT	7610-FA-051-2441 9H3-1AD32588Y44-10 18350	2-3-5-1884/0118: OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRED PARTS LIST	NUEVO Y SIN USO

CLAUSULAS PARTICULARES

1- COORDINACION:

La Dirección Técnica y Logística de la Agregaduría Aeronáutica adjunta a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América estará a cargo de todas las coordinaciones que requieran el Proveedor y el Usuario para las gestiones de esta contratación.

2- MONEDA DE COTIZACION Y PAGO:

Las cotizaciones se formularán en DOLARES ESTADOUNIDENSES moneda en que se efectuará el pago contra presentación de facturas conformadas.

En caso que el oferente presente cotización de NREF reemplazante del solicitado, debe adjuntar copia de la documentación técnica que avale tal reemplazo.

En la cotización se deberá especificar claramente la condición, garantía técnica y tiempo de entrega del material ofertado en cada ítem.

3- CANTIDAD DE COPIAS DE LA OFERTA:

La oferta deberá presentarse en original y copia.

4- OFERTA:

La Oferta deberá presentarse impresa en tinta en idioma Inglés y en español y sus precios ofertados, cotizando con entrega FCA (INCOTERMS 2010), es decir: con autorización de Aduana para salida de USA y entrega en el depósito de la Fuerza Aérea en UPPER MARLBORO.

Se rechazaran las ofertas impresas en lápiz.

Se deberán cotizar las cantidades de cada ítem solicitadas, con Precio Unitario y Precio Total; se desestimará aquellas que ofrezcan cantidades no requeridas. La Adjudicación será realizada en Bloque, por el conjunto Total.

A efectos de valorizar correctamente las provisiones a realizar, se tendrá en cuenta que todos los aranceles, tasas, fletes y otros gastos involucrados que le demanden al Adjudicatario cumplir con las prestaciones requeridas, correrán por su exclusiva cuenta, no reconociendo la FAA por tal motivo, gastos adicionales ó pagos extras, que fueran debidamente explicitados.

El Oferente podrá cotizar una Oferta Variante de lo solicitado, que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrezca una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

El organismo contratante podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y solo considerará la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base más conveniente.

5- GARANTIA:

No se requieren las Garantías usuales que deberían avalar esta contratación, por tratarse de un procedimiento por Exclusividad. No obstante lo dispuesto, el oferente y adjudicatario contrae la obligación de hacer efectivos los importes que hubiese correspondido integrar en concepto de garantías a requerimiento de la jurisdicción o entidad contratante, en caso que debido a incumplimientos, el organismo contratante que así lo disponga.

6- LICENCIA DE EXPORTACION:

Si el material requiere Licencia de Exportación, el vendedor será responsable de su obtención. Si la misma no es otorgada, se rescindirá el contrato y la Fuerza Aérea Argentina no será responsable por los gastos incurridos. El adjudicatario deberá gestionar la Licencia de Exportación; si esta no fuera requerida, el proveedor deberá informar el Schedule "B" Number y el número CCL.

7- VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Este plazo se prorrogara en forma automática por un lapso igual al inicial, salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

8- DERECHO DE INCREMENTAR O REDUCIR LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generará ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante.

9- PLAZO DE ENTREGA:

TREINTA (30) días hábiles administrativos, a partir de la notificación de la Orden de Compra al adjudicatario; lo que producirá el perfeccionamiento del contrato.

10-ENTREGA:

UNICA

11- CONDICIÓN DEL MATERIAL:

FACTORY NEW.

12- FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL:

Forma entrega: Total, todo material debe ser entregado con la documentación que certifique la Aeronavegabilidad del elemento (FAA FORM 8130-3, EASAFORM ONE, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD).

El material deberá contar con garantía solicitada.

Entregado en condición FCA (INCOTERMS 2010) en depósito de la Fuerza Aérea en UPPER MARLBORO incluyendo la totalidad del equipamiento requerido.

Lugar de Entrega: UPPER MARLBORO

En caso que el oferente presente cotización de NREF: reemplazante al solicitado, debe adjuntar copia de la documentación técnica que avale tal reemplazo.

13- FORMA Y LUGAR DE PRESENTACION DE FACTURAS:

Las facturas deberán ser emitidas en original y dos copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:

AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037

14- REGULACIONES DE PAGO:

✓ NETO 30 (TREINTA) DIAS

ARGENTINE EMBASSY
AIR ATTACHE
2405 EYE ST. NW
WASHINGTON DC. 20037

TO: WA195

PALL AEROPOWER CORP.-PUBLICATIONS DEPT.S 10540 RIDGE ROAD NEW PORT RICHEY.FL 34654

We will appreciate. receiving a price quotation for the materials and/or services listed below. in accordance with the Terms & Conditions attached, which should be returned duly executed along with your quotation.

SYSTEM = TECHNICAL DATA

** See General Bidding Conditions **

Superior I CABLOS A SPINETTO FMS and Commercial Purchasino Chief

** NOTE = If P/N's quoted are different from those requested. please fill in blanks so as to update our records **

Total amount (state in numbers and letters) :

SELLER'S AUTHORIZED SIGNATURE AND TITLE SIGNIFYING AGREEMENT WITH THIS QUOTATION.